MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-LGC08-2026

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DIA **10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026**, LA QUE SUSCRIBE **LIC. MARICRUZ GARCIA BELTETHON, DIRECTORA DE ZOOLOGICO,** INFORMO LO SIGUIENTE SE LLEVO A CABO LA SESION DEL **ANALISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-MTB-STA-LGC08-2026**, REFERENTE A LA **ADQUISICION DE CAMIONETA PARA EL AREA DE ZOOLOGICO,** PARA LA DIRECCION DE ZOOLOGICO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48, 49 Y **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLÓGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO UNICO)	**ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA PARA EL AREA DEL ZOOLOGICO**
JUNTA DE ACLARACIONES	**06 DE ABRIL DE 2026 A LAS 10:00 HRS**
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	**09 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HRS**
DICTAMEN DE FALLO	**10 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HRS**
FALLO	**13 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HRS**

SE RECIBEN LAS PROPUESTAS PARA SU ANALISIS Y EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los bienes	Observaciones
Comercializadora y arrendadora del centro S.A. de C.V.	Único	La entrega de los bienes se realizará en la Explanada de Presidencia Municipal, con dirección en Boulevard Nuevo San Nicolás, S/N, Fracc. Nuevo San	La vigencia de la cotización es de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones.	**$ 695,103.55**	De 3 años o 60 mil km o lo que ocurra primero. Garantía de equipamiento 1 año contra defectos de fábrica. cambio en su totalidad	En este acto presenta: •Padrón de proveedores número 4517/578-17 I/A • Constancia de situación fiscal • Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 69-B del CFF •Experiencia en el ramo (2 contratos) •Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 (Balance general y estado de resultados) y al 31 de marzo de 2026 (balance general y estado de resultados) •Declaración anual presentada ante el SAT (normal)

		Nicolas, 43640., en un horario de 8:30 a 16:00 hrs de lunes a viernes y en días hábiles.				

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO ÚNICO PRESENTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA DEL CENTRO S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE** POR QUE REUNE LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, ADEMAS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE PRESENTO UNA PROPUESTA POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 695,103.55 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES PESOS 55/100 M.N.),** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 48** SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 2.6** CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO TERCER PARRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ANTEPENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 40 DE LA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

A D J U D I C A C I O N

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **$ 695,103.55 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES PESOS 55/100 M.N.),** CON I.V.A. INCLUIDO DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **15 DE MARZO DE 2025**, A LAS **15:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACION NUEVAMENTE DE LA OPINION POSITIVA DEL IMSS VIGENTE Y SIN ADEUDO EN SENTIDO POSITIVO Y EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO EN EL CUAL NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERESES, FORMATO QUE PODRA OBTENER EN LA LIGA https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/interes/MANIFIESTO%20PERSONAS%20PARTICULARES.pdf. POR CADA UNOS DE LOS SOCIOS QUE INTEGRAN LA PERSONA MORAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **20** DE **ABRIL** DEL AÑO 2026, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDAD EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, EL AREA REQUIRENTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - ASI LO ACORDÓ Y FIRMO.

ATENTAMENTE

LIC. MARICRUZ GARCÍA BELTETHON
DIRECTORA DE ZOOLOGICO
Y AREA REQUIRENTE

DIRECCIÓN DE ZOOLÓGICO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.